



PROYECTO GLOBAL DE CENTRO

PROYECTO EDUCATIVO
CAM "LA CASA DE LAS ANDORINAS"
Mayo 2009 - Actualizado noviembre 2025

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

Este proyecto ha sido elaborado por el equipo educativo de la casa de acogida "la casa de las andorinas" de la asociación "Menuts de València" atendiendo a la siguiente normativa general en el ámbito de la infancia y adolescencia actualmente en vigor en la comunidad Valenciana:

- o Ley 12/2008 de 3 de julio de Protección Integral de la Infancia y la adolescencia de la Comunitat Valenciana publicada el 10 de julio de 2008 (DOCV 5803)
- o Orden de 19 de junio de 2003, de la consellería de Bienestar Social, por al que se regula la tipología y condiciones materiales y de funcionamiento de centros de protección de menores en la CV. (DOGV núm. 4.532 de 27 de junio 2003)
- o Orden de 17 de enero de 2008, de la Consellería de Bienestar Social, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros de protección y el acogimiento residencial y de estancia de día

Este proyecto se ha realizado en fecha, 4 de Mayo de 2009. Se ha procedido a una primera revisión y actualización en diciembre de 2021 y se ha vuelto a revisar a fecha de mayo de 2025.



MENUTS
de València



la casa de las
andorinas

PROYECTO GLOBAL DE CENTRO

ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA"

Centro de acogida de infancia y juventud

"la casa de las andorinas"

casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com

Tlf: 650303997

La casa de las andorinas es un proyecto basado en criterios de calidad y utilidad social, reflexivo, que permite una adecuación a las demandas actuales de nuestra sociedad presentando una propuesta nueva e innovadora en cuanto a las formas tradicionales de intervención con familias en riesgo de exclusión social y pobreza. Las óptimas condiciones externas de su ubicación, en El Puig, sumadas a las de la propia vivienda hacen de "la casa de las andorinas" un lugar idóneo para la convivencia, el diálogo y el afecto.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD “MENUTS DE VALÈNCIA” Centro de acogida de infancia y juventud “la casa de las andorinas” casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

ÍNDICE

1. IDENTIDAD

1.1. Definición e historia de la Asociación “Menuts de València”

1.2. Los principios que presiden la actuación educativa de “la casa de las andorinas”

1.2.1 Relacionados con la organización

1.2.2 Relacionados con la intervención profesional

2.1. Definición y tipología del centro

2.2. Perfil de los menores atendidos

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales

3.2. Objetivos específicos

4. METODOLOGÍA

4.1. Métodos educativos

4.2. El contexto de la acción educativa

4.3. Principios de la relación educativa

4.3.1 Plantear la tarea a realizar

4.3.2 Dialogar: una necesidad fundamental

4.3.3 El valor de lo cotidiano

4.3.4 Las relaciones afectivas

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

4.3.5 La relación tutorial

4.3.6 La contención educativa

4.3.7 La relación de ayuda

4.3.8 La participación de los y las menores

4.4. El PII. Materiales técnicos

4.5. Etapas de la estancia del menor en el centro

4.5.1 Etapa de ingreso y acogida o de aclimatación

4.5.2. Etapa de valoración inicial o de adaptación

4.5.3 Etapa de estancia o de integración

4.5.4 Etapa de salida o autonomía

5. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

5.1. Áreas de intervención personal

5.2. Áreas de adaptación e integración en los contextos significativos

5.3. Áreas de intervención grupal

5.4. La intervención con el grupo

6. RECURSOS

6.1. Recursos humanos

6.1.1 Recursos propios

6.2. Recursos económicos

6.3. Infraestructuras

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD “MENUTS DE VALÈNCIA” Centro de acogida de infancia y juventud “la casa de las andorinas” casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

7 SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación y supervisión de la tarea educativa

1. IDENTIDAD

1.1. Definición e historia de la Asociación “Menuts de València”

La asociación “Menuts de València” se acoge a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución, careciendo de ánimo de lucro. La asociación tiene personalidad jurídica propia y capacidad plena de obrar para administrar y disponer de sus bienes y cumplir los fines que se propone. Realiza principalmente sus actividades en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana.

Constituyen los fines de la asociación:

- Colaborar con colectivos cuyos miembros sufren a consecuencia de sus situaciones socialmente precarizadas, para contribuir a hacer visibles, mediante el análisis, la actuación y la divulgación, las condiciones que determinan sus circunstancias.
- Promover y elaborar, mediante el intercambio de conocimientos, investigaciones y programas, para comprender y modificar los procesos sociales que generan la exclusión y todos los padecimientos asociados.
- Desarrollar medios, relaciones y actividades, orientadas a favorecer la autonomía de personas vulnerabilizadas. Definida la autonomía o su carencia, como proceso social, se trataría de conseguir los medios que posibiliten la formación para la independencia económica y afectiva.
- Atender y apoyar el aprendizaje y la convivencia de sujetos frágiles, menores, mujeres violentadas, exiliados económicos y personas que sufren los efectos de alguna institucionalización previa, y cuyas necesidades son diferenciadas socialmente.
- Facilitar, mediante el establecimiento de vínculos asociativos con otros sujetos y colectivos,

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
---	---	---

el contacto imprescindible para que las personas atendidas mejoren sus conocimientos y destrezas sociales.

- Priorizar, en especial, la ayuda a las y los niños/as y/o jóvenes, en tanto que colectivo amenazado en cualquiera de las circunstancias descritas, y a quienes afectan con mayor frecuencia e intensidad las situaciones de carencia.

Para el cumplimiento de los fines enumerados se realizarán actividades formativas, de investigación y de administración de casas de acogida.

El órgano supremo de gobierno de la asociación es la Asamblea General, espacio donde se toman las decisiones vía acuerdo o consentimiento.

El órgano de representación es la Junta directiva, formada por la presidenta, la secretaria y la tesorería.

El presupuesto anual será aprobado cada año en la asamblea general ordinaria. Los recursos económicos de la asociación se nutrirán de: a) Las cuotas de sus miembros. b) Las subvenciones oficiales. c) Donaciones, herencias y legados.

La asociación "Menuts de València" se constituyó en Valencia el 21 de Octubre de 2005 y quedó inscrita en el registro autonómico de asociaciones, unidad territorial de Valencia, sección primera con el nº CV-01-038841-V en fecha 9 de diciembre de 2005.

Nuestro primer proyecto es "la casa de acogida las andorinas" en El Puig, Valencia. Hemos formado un equipo de trabajo, con el objetivo de adecuar la casa para que sea un lugar confortable y seguro para los niños/as y jóvenes que acogerá, y elaborar el proyecto global de Centro.

Las competencias en materia de protección de infancia y juventud son ejercidas por la Consellería Igualdad y Políticas Inclusivas, que dispone de centros de atención residencial de su titularidad y centros concertados o subvencionados de titularidad privada sin ánimo de lucro, que complementan la red de residencias de menores de la Comunidad Valenciana.

"la casa de acogida las andorinas" (Associació Menuts de València) -de titularidad privada sin ánimo de lucro- es un establecimiento de carácter abierto destinado a acoger, atender y educar, con carácter temporal, a los niños/as y/o jóvenes de edad entre 8 a 18 años, que necesiten una

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

atención especializada, por encontrarse en una situación de desprotección, según establece la legislación vigente.

La intervención familiar será prioritaria en el enfoque educativo y metodológico. La temporalidad de la estancia en el centro vendrá marcada por la programada en el plan de protección del niños/as y/o joven.

1.2. Los principios que presiden la actuación educativa de "la casa de las andorinas"

Los principios dan sentido al conjunto de actuaciones que se realizan. Son de dos tipos: los relativos a la organización y los referidos a la intervención profesional sobre los niños/as y/o jóvenes.

1.2.1 Relacionados con la organización y estructura del centro

a) Principio de normalización de la vida cotidiana (romper con el concepto de "institucionalización). Todo/a niño/a y/o joven que reside en un centro de protección tiene derecho a pasar por la vivencia de experiencias propias de su edad, comunes a las que puedan tener otras personas de su misma edad. Romper con el concepto de institucionalización significa dejar atrás la estigmatización y el etiquetaje para poder ayudar a los y las niños/as y/o jóvenes a integrarse dentro de la "vida cotidiana" a la que deciden pertenecer y facilitarles las herramientas que les permita circular socialmente según los valores de uso social de la cultura mayoritaria en la que la casa está inmersa, así como lograr una autonomía.

b) Coordinación y trabajo en red. El centro coordinará su actuación con el equipamiento local, mancomunal y comarcal. Serán prioritarias las tareas de coordinación dirigidas a agilizar el proceso de inserción del niño/a y/o joven en su medio sociofamiliar. La estancia en un centro de protección es un recurso temporal por lo que es necesario aprovechar al máximo el tiempo que se tiene para incidir constructivamente en el proceso socializador, sociabilizador y educativo. Así mismo, la "solución" del problema que les ha llevado a un centro pasa necesariamente por actuar

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD “MENUTS DE VALÈNCIA” Centro de acogida de infancia y juventud “la casa de las andorinas” casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

en su entorno con el que están entrelazados -en especial con sus familias-.

c) Recursos públicos. Utilizaremos los recursos públicos en las áreas sanitaria, escolar, vivienda, sociocultural, promoción laboral, supervisión organizacional y de intervención profesional, así como cualquier otra que nos ayude a atender el bienestar de los niños/as y/o jóvenes. Cuando las necesidades lo aconsejen se utilizarán los recursos privados necesarios para el buen desarrollo de los/as residentes.

d) Integración y aprendizaje. Se procurará la integración de la infancia y adolescencia acogida y se aprenderá con los problemas derivados de las diferencias socioculturales.

1.2.2 Relacionados con la intervención profesional

La actuación del equipo educativo de “la casa de las andorinas”, estará presidida por los siguientes principios:

a) No discriminación por razón de la raza, la religión, la cultura, la ideología o por cualquier otra circunstancia personal o social.

b) Respeto a la diversidad y promoción de la igualdad de género, es decir, garantizar que todas las personas atendidas (mujeres, hombres o personas no binarias) tengan los mismos derechos, oportunidades en el recurso de acogida.

c) Reconocer la importancia del papel de la familia, posibilitando el conocimiento, la participación y la decisión de aquella en el recorrido vital de sus hijos/as. Fomentando la responsabilidad de los representantes legales y de los/as niños/as y/o jóvenes sobre su propia educación, con el fin de que progrese su autonomía.

d) La inserción social y el desarrollo educativo de los/as residentes en el hogar.

e) La intervención educativa está dirigida a facilitar la reincorporación del niño/a y/o joven a su medio de origen. Durante el tiempo que están acogidos/as, se procurará ofrecerles experiencias que garanticen su transición a la vida adulta. Participar en la organización y tareas domésticas de la casa es esencial en este aspecto.

f) Los casos se abordarán desde las distintas perspectivas profesionales implicadas en la

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

acción socioeducativa. El esfuerzo irá orientado a trabajar por una alternativa al internamiento o a reducir al mínimo el tiempo de estancia. Lo esencial es la atención a las necesidades de cada niño/a o joven y sus posibilidades para el futuro.

g) Se elaborará un programa de intervención individual de cada niño/a y/o joven acogido/a, adecuado a sus circunstancias personales y sociales.

h) Se priorizará la intervención para paliar las dificultades personales y de relación que afecten a los niños y niñas acogidos/as.

i) El proceso educativo debe comprender el conjunto de las necesidades de los/as niños/as y/o jóvenes relacionadas con lo físico, psíquico, cognitivo, emocional, instrumental, social y cultural.

j) La intervención educativa estará orientada a dar una mayor relevancia al desarrollo de las estructuras cognitivas del menor frente a las más académicas. Se considera primordial el desarrollo de aspectos como la percepción del espacio y del tiempo, orientación de la atención, estrategias del modo de pensar y comportarse, creencias, conciencia de la propia identidad, emociones más usuales y factores de resiliencia.

k) Uno de los factores de atención prioritaria en el proceso educativo del niño/a y/o joven es la capacidad de comunicación que éste tenga con los/as demás, de empatía y de plantearse objetivos grupales. En este sentido se analizarán las posibilidades y conflictos de comunicación del niño/a y/o joven con su entorno y con sus grupos de referencia.

l) La educación en valores orientados a fomentar la participación del niño/a y/o joven en la dinámica del centro.

m) La recuperación de la familia será un principio que debe presidir todas las actuaciones del centro.

n) Intervención educativa en el conflicto desde una educación restaurativa, es decir, se apuesta por implementar estrategias pedagógicas que buscan reparar el daño, restaurar las relaciones y fortalecer la convivencia, en lugar de centrarse en el castigo.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

2. TIPOLOGÍA:

2.1. Definición y tipología del centro

Establecimiento "de menos de 8 plazas", abierto de atención integral y carácter educativo, para niños/a y adolescentes en situación de guarda y/o tutela, que se encuentren privados de un ambiente familiar idóneo, cuyo periodo de estancia será el que determine la resolución administrativa de la que derive su ingreso.

"La casa de las andorinas", de titularidad de la Asociación "Menuts de València", cuenta con seis plazas residenciales. Está ubicada en la calle Mayor nº63 del Puig (Valencia). Se encuentra a 14Km. de Valencia en la comarca de l' Horta Nord. El centro es una vivienda familiar en un entorno rural, rodeada de monte, playa y huerta. El pueblo de El Puig se encuentra dotado de numerosos recursos públicos: polideportivo, casa de la cultura, casal de juventud, escuelas, centro cívico, comunicaciones y transportes.

"La casa de las andorinas" acoge a quienes, entre los 6 y los 18 años de edad, viven situaciones de desamparo, maltrato y exclusión social, creando un lugar amable y acogedor de encuentro, afecto y acción social.

Ofrecemos un modelo de convivencia basado en valores como la solidaridad, reflexión y cooperación que permitan el pleno desarrollo de la personalidad del niño/a y joven.

A través del grupo educativo, creamos un marco de referencia real, en el que el niño, niña y adolescente pueda situarse afectiva, relacional y normativamente; al mismo tiempo acompañamos y asesoramos a los/as jóvenes para su futuro trabajo y su emancipación.

Trabajamos en la creación de redes sociales y familiares que faciliten la socialización del niño/a en su entorno y cultura de pertenencia.

En nuestra intervención implicamos a la familia del niño/a, que es un miembro más del equipo.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

2.2. Perfil de los niños/as y/o jóvenes atendidos/as

Este centro acoge a niños/as y/o jóvenes de edades comprendidas entre 6 y 18 años, derivados de la Dirección Territorial de Valencia, como medida de acogimiento residencial, en situación de guarda o tutela motivadas por problemas de conducta, problemas familiares, problemas de adaptación, maltratos, menores extranjeros/as no acompañados/as, u otras causas por la que un/a niño/a y/o joven presente una situación de desprotección.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales

Los objetivos generales son el fin principal que se pretende alcanzar con la medida de acogimiento residencial de un/a niño/a y/o joven y son:

- *Proteger a los niños, niñas y jóvenes de las situaciones y conflictos en los que se ven implicados, y que supone que no reciben la protección adecuada según lo establecido en la normativa vigente.*
- *Ofrecer los derechos básicos como, comida, vestido, vivienda, educación, asistencia sanitaria, formación, información y actividades, que complementen sus necesidades de conocimientos.*
- *Procurar una desarrollo social pleno, que ofrezca al niño/a y/o joven una alternativa real a su situación, a través de uno de los siguientes objetivos, que vendrá establecido en su Plan de Protección de Menores: reagrupación familiar, preparación para la independencia, preparación para su integración en un nuevo núcleo familiar.*

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD “MENUTS DE VALÈNCIA” Centro de acogida de infancia y juventud “la casa de las andorinas” casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

3.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos son el medio para alcanzar un objetivo general.

- Desarrollar la autonomía del niño/a y/o joven.
- Propiciar un ambiente seguro y estable, donde el vínculo se encuentre en la base de la intervención educativa. Los/as niños/as y jóvenes acogidos/a deben encontrar en la comunidad educativa una referencia afectiva clara, que les dé estabilidad emocional.
- Propiciar y favorecer que los/as niños/as y jóvenes se doten de vínculos y relaciones sociales sanas y de habilidades para su autonomía personal para alcanzar su autonomía.
- Favorecer una dinámica que posibilite la expresión de necesidades de sus miembros, la participación en la organización de la vida del hogar y la decisión sobre sus actividades y/o funcionamiento.
- Motivar su participación en las actividades programadas, así como en el funcionamiento del hogar.
- Atender, escuchar y respetar las peculiaridades de cada niño/a y/o joven.
- Adecuar y potenciar hábitos y actitudes vitales como el cuidado higiénico, la salud, la nutrición, etc.
- Fomentar actitudes de cooperación, participación, colaboración y socialización.
- Desarrollar y potenciar habilidades de comunicación y de la resolución de conflictos desde la perspectiva de la reparación.
- Fomentar la motivación por el aprendizaje, el estudio y las actividades culturales, deportivas y formativas.
- Involucrar al niño/a y/o joven y su familia en el proceso educativo. Favorecer la comunicación, cooperación y colaboración con la familia del niño/a y/o joven.
- Cooperación y colaboración con todos los agentes intervinientes en el Plan de Protección del Menor (PPM) del niño/a o joven acogido/a.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD “MENUTS DE VALÈNCIA” Centro de acogida de infancia y juventud “la casa de las andorinas” casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

4. METODOLOGÍA

4.1. Métodos educativos

La acción educativa ha de ir encaminada a aquellas necesidades que de manera objetiva se hayan detectado en la infancia y juventud atendida, teniendo en cuenta las significaciones subjetivas que estas necesidades tienen para ellos y ellas. Con esa finalidad hay que buscar métodos compensadores que satisfagan o aligeren sus necesidades, potenciando sus capacidades para afrontarlas.

Por ello, una premisa a considerar en el diseño de métodos educativos es la diversidad: diversas necesidades, diversas maneras de manifestarse, diversas formas de afrontarlas por parte de cada niño/a y/o joven, diversas formas de afrontarlas por parte de sus familias y su entorno social y diversas actitudes por parte del equipo educativo. Los métodos que se planteen para paliar estas necesidades tienen que ser intrínsecamente formativos.

Dentro de la metodología de trabajo tienen que quedar consensuadas las técnicas y estrategias utilizadas por cada profesional en el desarrollo de la acción educativa (técnicas de relación, de ayuda, de observación, entrevistas, dinámicas de grupo, etc.), así como los diferentes instrumentos de apoyo metodológico (registros de información, diarios, etc.)

Quienes educamos debemos tener a nuestro alcance todos los instrumentos y recursos tanto teóricos como metodológicos posibles, para atender a la diversidad y aplicar a cada situación problemática, momento o circunstancia, el enfoque más adecuado.

La estructura metodológica adoptada por el centro viene marcada por los modelos teórico y prácticos recogidos en el “Manual de Intervención Individual con menores residentes” editado por la Generalitat Valenciana, por lo que la actuación socioeducativa se estructurará por áreas de trabajo de carácter individual y grupal, conforme a la sistematización realizada por la Consellería de Bienestar Social.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

4.1.1. Resiliencia

Concepto básico: capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y ser transformado positivamente por ellas. Factores resilientes: aquellos que resultan protectores para los seres humanos paliando los efectos negativos de la adversidad. Se han descrito los siguientes:

- Autoestima consistente: fruto del cuidado afectivo consecuente del niño, niña o adolescente por un adulto significativo.
- Introspección: arte de preguntarse a una o uno mismo y darse una respuesta honesta.
- Independencia: saber fijar límites entre uno mismo y el medio.
- Capacidad de relacionarse: habilidad para establecer lazos e intimidad con personas, para equilibrar la propia necesidad de afecto con la actitud de brindarse a otros.
- Iniciativa: exigirse y ponerse a prueba en distintas tareas progresivamente.
- Humor: encontrar lo cómico en la propia tragedia, para soportar situaciones adversas.
- Creatividad: capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden. Fruto de la capacidad de reflexión, se desarrolla a partir del juego en la infancia.
- Moralidad: ser consecuente, para extender el deseo personal de bienestar a todos los semejantes, y la capacidad de comprometerse con valores.
- Capacidad de pensamiento crítico: permite analizar las causas y responsabilidades de la adversidad que se sufre.

Estos factores son las directrices de fondo que hemos concretado a través de las prácticas,

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

especificadas en el apartado 4.3 *Principios de la relación educativa*.

4.2. El contexto de la acción educativa

Estructurar la metodología de acción en el ámbito educativo residencial de la infancia y juventud no atañe únicamente al interior del centro o de las personas que son sujeto de la acción educativa, ya que el centro y sus profesionales estamos inmersas en una realidad socio-cultural concreta y articular todos estos sistemas precisa de una planificación racional de la acción educativa en su conjunto: los puntos de partida, los objetivos que queremos conseguir, los métodos a utilizar y la forma de evaluarlo.

El centro "la casa de las andorinas" es una vivienda unifamiliar y el medio social que nos envuelve no lo podemos considerar sólo como un recurso a utilizar porque, aunque a menudo lo usemos como tal, el medio social es el contexto donde se desarrollan las relaciones entre profesionales y niños/a y jóvenes, es el escenario donde se realiza el hecho educativo. Desconocer las señales de este contexto es perder la oportunidad de obtener la información que de manera espontánea fluye de las cosas y de los acontecimientos que nos envuelven. La realidad socioeconómica y cultural del pueblo en el que vivimos nos obliga a tener presente el abanico de oportunidades y dificultades que nos ofrece, para articular los medios que faciliten el proceso de sociabilidad de la infancia y juventud acogida. Y por ello, consideraremos las tres vertientes de esta articulación social:

- La relación del niño/a y/o joven con el entorno inmediato (escuela, centros de salud, recursos lúdicos y deportivos, trabajo, comercios, vecindario, amistades, etc.)
- La participación activa del centro en los recursos de la comunidad de tal manera que seamos considerados "parte de".
- El conocimiento de las costumbres y valores de uso social tanto de la sociedad mayoritaria, y los grupos generacionales, como de las micro sociedades minoritarias y los grupos generacionales e ideológicos que pueden tener incidencia hegemónica en un momento dado, sobre profesionales y niños/as y jóvenes como ciudadanos y ciudadanas.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

Por lo tanto, la articulación social hace referencia a la relación que el centro y las personas acogidas establecen con los recursos externos al centro.

La estancia en un centro de protección es un recurso temporal por lo que es necesario aprovechar al máximo el tiempo que se tiene para incidir constructivamente en el proceso socializador, sociabilizador y educativo del niño/a y/o joven. Así mismo, la "solución" del problema que les ha llevado a un centro pasa necesariamente por actuar en su entorno con el que están entrelazados -en especial con sus familias-.

Esto nos conduce a la idea de que el niño/a y/o joven se construye a sí mismo/a mediante la interacción con los/as demás, cuestión que apela a la responsabilidad que como interlocutores cotidianos, tenemos quienes educamos, no sólo para facilitar el cuidado de los vínculos entre niño/a y joven con su familia, sino también como contexto relacional que son. Dependiendo de la interacción que establezcan con los profesionales, dicho contexto puede ser útil o no para llegar a ser extrapolable a otros contextos sociales y familiares. Tendremos que tener especial cuidado para que nuestra actitud relacional posibilite que la experiencia que viven durante un tiempo en una institución no mediatice toda forma de relación ya que, en último término, lo que es importante no es tanto el contexto arquitectónico donde se crece como las relaciones que dentro del mismo se establecen. A pesar de que no podemos hacer que nos sientan como su familia -porque ni lo somos ni podemos pretender serlo- nuestro esfuerzo debe pasar por crear un clima óptimo de relación dentro del marco residencial que permita hacerles sentir que el centro es su casa durante el tiempo que permanezcan en él.

La capacidad de quien educa de "engancharse" relacionalmente con él y la niño/a y/o joven, es decir, de posibilitarles la vinculación afectiva al centro, les proporcionará seguridad, lo que aumentará su confianza y su capacidad de indagar en su entorno social y físico. No proporcionarles experiencias de vínculo sano les condenaría a unas relaciones sociales superficiales, además de negarles la oportunidad de conocer las nociones de reciprocidad y mutualidad. El equipo educativo debemos de tener la capacidad de sintonizar con sus intereses, de manera que podamos convertirnos no sólo en sus referentes normativos sino también en personas capaces de escucharlos, y con quienes compartir su experiencia o simplemente, disfrutar de su compañía.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

4.3. Principios de la relación educativa

4.3.1 Plantear la tarea a realizar

La sociedad es una realidad cambiante y el equipo educativo es el contexto social cotidiano más cercano que la infancia y juventud que reside en centros tiene y, dado que el error y/o la necesidad de mejora forman parte del hecho de vivir y aprender, quienes educamos hemos de ser conscientes de que nuestros planteamientos y actuaciones son susceptibles de cambio. Esta idea nos aleja de las prisas educativas, del entender la educación como una mera transmisión, así como la necesidad de dar rápidamente la respuesta "correcta" y que esta sea asumida por los y las personas acogidas.

De este principio se deduce la necesidad de mantener un dinamismo constante relacionado con el planteamiento de la tarea que se lleva a cabo:

- Tomar decisiones sistemáticas convenientes en cada momento, dentro de un paraguas de acuerdos generales no modificables.
- Buscar la forma de llevar a término estas decisiones de la manera más eficaz posible.
- Definir un conjunto de objetivos operativos y jerarquizarlos, teniendo presente que pueden surgir objetivos no planificados.
- Marcar un tiempo determinado para desarrollar las decisiones tomadas.

Esta previsión de las tareas implica la definición de un proceso secuenciado desde el que poder plantear las diferentes fases de acción. Mediante la programación se concretan los objetivos generales que se proponen en el Plan de Protección de cada niño/a, joven acogido/a. Las funciones de atención residencial y las intervenciones que realicemos, deben estar al servicio del Plan de Protección del Menor (PPM) que establece la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Este "plan" se aborda teniendo en cuenta el objetivo final que se persigue, ya sea:

- Separación provisional con probabilidad de retorno al núcleo familiar de origen
- Separación definitiva y preparación para otro recurso de protección y/o familia acogedora

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

- La emancipación y preparación para la vida independiente

4.3.2. Dialogar: una necesidad fundamental

El equipo educativo lo conformamos un grupo de profesionales, con experiencia y formas de ser diferentes, que hemos decidido conjugar nuestra praxis educativa alrededor de una filosofía de trabajo común, pactada por todas/os y debatida para que se traduzca en el discurso, sin dejar de tener presente las diversas individualidades que lo conformamos. El discurso es el fruto de un proceso en el que los miembros del grupo nos reunimos en torno a una tarea educativa común, aportamos nuestra visión y opinión, tanto en lo que se refiere a los supuestos teóricos como sobre la práctica educativa. Debatir acerca del discurso a mantener es para el equipo educativo una forma de reflexionar sobre cómo reaccionar ante las interpelaciones de los/as niños/as y jóvenes acogidos/as, es una tarea continua, para la que no es suficiente la intencionalidad, sino que requiere coordinación, diálogo, acuerdos y reflexión. Uno de los motivos por el que consideramos fundamental debatir y llegar a acuerdos radica en la necesidad que tienen los/as niños/as y jóvenes de recibir mensajes coherentes, seamos cuantos seamos las adultas que durante un tiempo nos hagamos cargo de su cuidado y educación.

4.3.3. El valor de lo cotidiano

Cotidiano es todo aquello que habitualmente hacemos y vivimos casi sin darnos cuenta, es una realidad inevitable en la que todas las personas nos vemos inmersas. Hacer referencia a la vida cotidiana pretende la reivindicación de la misma no sólo como contexto en el que se desarrollan las actuaciones educativas, sino también como instrumento a nuestro alcance para llegar a hacer significativos los contenidos de nuestras actuaciones (no se aprende a respetar en las clases de ética, sino cuando te respetan y te ayudan a respetar diariamente, como no se aprende a cocinar mientras te explican recetas, sino cocinando). Porque se trata de contenidos que no se apoyan tanto sobre la transmisión, como sobre él aprender a vivir extrayendo de cada momento y cada circunstancia todas las posibilidades que éstas pueden aportar para crecer, disfrutar, madurar.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

Características de la vida cotidiana:

- Cubre las necesidades básicas del sujeto.
- Puede ser convertida en portadora de relaciones interpersonales así como para dominar la experiencia.
- Trabaja sobre lo trivial: momentos en los que aparentemente no "pasa nada" pero que son ricos a nivel de experiencia y relación interpersonal porque intercambian vida.
- Abarca las 24h. de la vida del sujeto, y le ayuda a ubicarse en la realidad.
- Es un marco eficaz tanto para la observación (ver necesidades y demandas) como para la intervención (cambio).
- Estimula la participación, en la medida que niño/a y joven acogido/a es el/la protagonista (ej. Órganos de participación).
- Se valida con la presencia del educador/a y con la supervisión del equipo.
- Se trabaja en el contexto residencial pero se dirige al resto de los contextos: escolar/laboral, familiar, comunitario.

Programar la vida cotidiana no es fácil, en la medida en que uno de los componentes de la misma es espontáneo e informal (por ejemplo, no se puede instituir la tertulia de la sobremesa). Sin embargo sí se pueden diseñar situaciones que favorezcan que estos intercambios se lleven a efecto.

Así tenemos como elementos planificables los siguientes:

- Las normas de funcionamiento y convivencia.
- Los momentos y situaciones
- Las tareas cotidianas
- La coordinación del equipo
- La relación con el trabajo en los contextos externos al centro, en los que se desenvuelve realmente la mayor parte de la vida de los chicos y chicas: familiar, escolar-laboral, comunitario.

La educación desde la vida cotidiana contiene dos posibilidades que son, a la vez, contenido y continente de la tarea educativa que se realiza en un recurso de acogida residencial:



PROYECTO GLOBAL DE CENTRO

ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA"

Centro de acogida de infancia y juventud

"la casa de las andorinas"

casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com

Tlf: 650303997

La experiencia de tranquilidad que supone para los chicos y chicas el hecho de vivir en un "mundo" que está ordenado y que tiene sentido. Convivir en un espacio ordenado, realizando diariamente una serie de hábitos, tanto de actividades como de temporalidad (lavarse la cara por la mañana, hacerse la cama, dar las gracias después de pedir algo, acostarse pronto porque hay que madrugar al día siguiente, etc.) no limita la espontaneidad ni la creatividad de cada momento sino que, al contrario, posibilita que todas las situaciones procuren el máximo de experiencias comunes a otros chicos y chicas que no viven en centros: un discurso coherente de los adultos con quienes conviven, un clima relajado y alegre, una convivencia agradable y unas pautas de conducta claras. Al fin y al cabo en la mayoría de casos falta un marco de referencia que quienes educamos tenemos que ofrecer. Esta experiencia de tranquilidad le facilitará que puedan dejar de vivir el día a día desde la supervivencia (no saber qué hará hoy al levantarse, sí comerá caliente, con quién se sentará a la mesa, no saber si será respetado y tenido en cuenta, no saber dónde acudir para recibir apoyo cuando lo necesita..) para poderse centrar en un espacio más reflexivo que le permita crecer tomando un papel activo y asumiendo la parte de responsabilidad que le corresponde en la resolución de sus propias dificultades, tanto individuales como familiares. No tener que preocuparse por el afán de cada día, hace posible que puedan atender aquellas cuestiones que, aunque importantes para su crecimiento y desarrollo cognitivo y afectivo, son periféricas cuando lo que está en juego es la supervivencia diaria.

La relación "cara a cara" como aquella relación importantísima para poder plantear un proceso educativo. Esta relación es una unión de tiempo y espacio en la que, quienes intervienen no se comunican solo verbalmente, sino que también lo hacen con la mirada, el gesto y toda suerte de expresiones corporales. Es en la relación cara a cara donde los sujetos son conscientes el uno del otro y participan, aunque sea un poco, de sus vidas. Esta experiencia relacional conducirá a niños/as y jóvenes a desarrollar sus propias significaciones con los objetos, propiciando la construcción a partir de pequeñas cosas y experiencias de su propia historia. De esta manera, el paso de un chico/a por nuestra casa de acogida no le debe suponer una ruptura con todo lo vivido anteriormente, sino una re-lectura de la propia historia que le de herramientas para cambiar aquello que le ha hecho sufrir y obstaculizado su desarrollo o, por lo menos, para tomar una actitud que disminuya los efectos nocivos de tales episodios desafortunados. Respetar esta vivencia y compartirla de buen grado, valorando aquellas cosas que le resultan importantes, facilitará el hecho de que se sienta aceptado o aceptada, desde los pequeños detalles más cotidianos, donde quien

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

educa muestra también interés por sus cosas, ya que es imprescindible garantizar una atención integral individualizada que persiga el desarrollo armónico de cada chico/a en todas las esferas de la vida desde una relación cotidiana entre quienes educan.

Los modelos de acción educativa deben encontrar su traducción práctica en las vivencias sencillas del día a día.

4.3.4. Las relaciones afectivas

En el desarrollo infantil y juvenil destaca la importancia y necesidad del afecto. La afectividad tiene que ver con la comunicación, con la autoestima, con la seguridad y otros valores y habilidades necesarios para que se produzca el crecimiento integral de las/os niñas/os y jóvenes.

El afecto entre adultos y jóvenes articula una relación de amor y limitación, en la que el educador/a a la vez que puede ponerse en la situación del niño/a y/o jóvenes acercándose a cuanto experimenta, tiene también la autoridad afectiva suficiente como para poner los límites necesarios tanto por la edad del educando como por la convivencia.

En su deseo de respuesta afectiva, las personas -sobre todo durante la infancia y adolescencia- necesitan amor, afecto, respeto, pruebas de que se les quiere, de que su presencia es valorada y de que merecen la confianza de otras personas que están contentas de tenerles cerca. Desde el afecto y con claridad se puede trabajar la responsabilidad de los menores en su propio proceso madurativo y educativo. Esta implicación de conjunto (equipo educativo niños/as y jóvenes) es la clave que hace que todos los sistemas estén bien relacionados, porque el respeto, la consideración y la estima conforman el espacio que autoriza a quienes educamos para responsabilizar de su propio proceso a los niños/as y jóvenes que, por lo general, han crecido con una considerable desigualdad de oportunidades respecto a otras personas de su edad.

Cuando un niño/a y/o joven llega a la casa de acogida, normalmente con unas carencias afectivas evidentes y habiendo sufrido varios procesos "de vacío afectivo", o cuando uno ya lleva tiempo en la casa y se encuentra zarandeado por acontecimientos muy estresantes, puede necesitar de una etapa en la que los adultos que le rodean le ayuden a encontrarse por primera vez o reencontrarse con un entorno amable y afectuoso donde poder ser él o ella misma, y a vincularse con quienes

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

convive.

Se trata de hacerles saber que pueden contar con algún afecto relativamente independiente de cual sea su actitud y comportamiento, porque se trata de hacerle entender que importa por lo que es y por el solo hecho de ser.

4.3.5 La relación tutorial

La acción tutorial se asocia con la necesidad de orientar y guiar a cada niño/a, jóven desde el punto de vista personal y social. La tutoría tiene que ver con una atención personalizada que haga posible que los y las niños y jóvenes participen activamente en su propio proceso educativo; que sea, de hecho, el protagonista. Para que pueda ser el/la protagonista en su propio desarrollo y aprendizaje también deberá aprender a ser partícipe y responsable de sus juicios sobre los diferentes aspectos que constituyen su vida cotidiana.

La tutora/tutor ejerce un papel orientador, facilitador y colaborador en los procesos del niño/a y/o joven, atendiendo no sólo a sus aspectos cognitivos, sino también a su mundo afectivo, de intereses, actitudes, temores, etc. Un aspecto muy importante de la acción educativa de quien tutoriza es *recuperarlos para la relación*. Es decir, ayudarle a reconquistar la confianza en el mundo adulto, conseguir la experiencia de que puede ser una persona valorada y querida sencillamente por lo que es, independientemente de cómo pueda mostrarse o de lo que pueda hacer. Y, en ese sentido, recuperar la autoconfianza independientemente de fallos o aciertos. La persona tutora es un agente de acompañamiento para la vida diaria y como tal, la calidad de las intervenciones que puedan surgir en el seno de la relación tutorial, da la posibilidad a la niña/a, jóven de descubrir otras formas de comunicarse que pueden ser extrapolables a otros contextos relacionales, de manera que pueda ampliar las formas de relación a partir de las cuales escoger sus maneras de comunicarse, tanto presentes como futuras. La práctica de la relación tutorial tiene que planificarse y estructurarse en tiempos y espacios concretos y utilizar los instrumentos educativos que hagan posible el apoyo, el seguimiento y la evaluación continuada del proceso que cada niño/a y joven sigue dentro del centro.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
---	---	---

4.3.6 La contención educativa

La contención educativa frente al conflicto es otro de los aspectos importantes a tener presente como criterio a la hora de plantear respuestas a los problemas. Ante todo, es necesario desmitificar el significado que la palabra contención tiene en el contexto de los centros residenciales, dado que de manera casi automática tendemos a relacionar la contención con la sujeción física del niño/a, joven para evitar que se haga daño, haga daño a otras personas o rompa los objetos que tiene a su alcance. Esta acepción está restringida a lo que entendemos por contención física que en un momento determinado puede ser necesaria, pero que de ninguna manera es la importante en el contexto residencial, sino sólo la última estrategia a emplear cuando ya se han agotado todas las otras estrategias que conforman lo que podemos llamar contención educativa.

Es necesario empezar aceptando que el conflicto y la crisis son necesarios para crecer, entre otras muchas razones porque las situaciones de crisis acompañan siempre a los momentos de cambio y la adolescencia se puede definir como una etapa de continuos cambios en el que infancia y juventud busca encontrar su identidad intentando diferenciarse de las personas adultas con quienes conviven. No obstante esto no nos impide reconocer el malestar que supone para la persona que los atraviesa, y que le resulte difícil de aceptar. Y de igual manera sucede con los niños/as, jóvenes que viven en los centros de protección, con el agravante de unas historias vitales cargadas de experiencias traumáticas.

Teniendo en cuenta todos estos elementos, podemos definir la contención educativa como la capacidad de quienes educan de sostener el malestar a la vez que le ofrecen alternativas para salir progresivamente de él convirtiéndose, a su vez, en alguien significativo para ellos y ellas.

Así pues, podemos afirmar que la contención educativa tiene como mínimo dos funciones en el proceso educativo:

- **Función simbólica:** quien educa trata de restablecer la relación de cada niño/a, joven con el mundo adulto, le hace pensar en los porqués de sus sentimientos y emociones y en cómo estos se pueden traducir en actos no deseados que tienen consecuencias negativas para él o ella y su entorno. A la vez, el o la educadora le muestra otras formas de poder canalizar los conflictos, quien educa, pasa a ser alguien que proporciona referencias que le ayudarán en

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
---	---	---

momentos de crisis.

- La función afectiva: el y la niño/a y/o jóven se sienten legitimadas por quien educa, es decir, sienten que, a pesar de que sean su límite, están ahí porque les importa su suerte, porque les quieren acompañar en el camino de hacerse mayor y construir su autonomía. Sienten que su presencia, su voz, sus actos, lo que le pasa y lo que le pueda pasar en un futuro son cuestiones que le importan a alguien, pese a que sólo él o ella sean responsables de sus actos y que, por lo tanto, no pueden suplantar su voluntad de cambio. En este sentido, quienes educamos nos convertimos, a través del afecto, en un factor que contribuye a que cada niña/o, jóven genere la capacidad de afrontar constructivamente los acontecimientos.

4.3.7 La relación de ayuda

Uno de los objetivos fundamentales en la relación de ayuda es potenciar los recursos y oportunidades de los que disponen las personas acogidas. Las demandas y problemas del medio varían según la etapa de desarrollo, así, las demandas del medio son a la vez un incentivo y una necesidad que tienen para crecer, pueden ser también en muchos momentos una fuente de perturbación y conflicto. La vulnerabilidad a los factores de riesgo y a las situaciones críticas y significativas del desarrollo está estrechamente ligada al hecho de que los recursos estén o no disponibles, accesibles, y sean o no competentes. La vulnerabilidad y la incidencia de problemas en la socialización y en la sociabilidad es una cuestión en la que están implicados los recursos en relación con las necesidades y acontecimientos críticos. Por todo ello, como educadores/as, es imprescindible proponerse en la relación de ayuda dos objetivos extraídos del Modelo de Competencia:

- Potenciar los recursos, habilidades personales y prácticas para enfrentar los problemas que pueden tener los/as niños/as y/o jóvenes favoreciendo situaciones y escenarios apropiados.
- Potenciar los recursos comunitarios, organizacionales y de apoyo social a fin de promover la inserción positiva de los y las niños/as y jóvenes en la red social.

La potenciación de los recursos personales y comunitarios que se propone la relación de ayuda, es una tarea en la que tienen un peso específico los recursos y habilidades que tiene quien

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

educa para la comunicación interpersonal, ya que ésta constituye por sí misma el escenario en el que cada niño/niña/jóven puede seguir aprendiendo. Esta comunicación supone llegar a ser una persona de confianza para ellos/as, gestionar con otras instituciones y agentes de socialización la provisión de recursos comunitarios, y la acogida de niños/niñas/jóvenes con alguna dificultad de relación. Comunicación que se establece en los espacios abiertos de la comunidad de acuerdo con un estilo de trabajo basado en la búsqueda y no en la espera en el despacho, ya que existen otros recursos que pueden tener una incidencia muy importante en sus vidas y que, por tanto, debemos contemplar en la actuación educativa.

La historia de aprendizaje, que puede haber sido para muchos de estos/as niños/niñas/jóvenes atendidos una fuente de malestar y problemas, puede ser también una fuente abundante de enriquecimiento personal. Por ello, la actuación educativa se tiene que centrar en este sentido, en suscitar en cada uno/a, expectativas de eficacia personal y sensación de control, lo que supone la capacidad de creer que algunas situaciones adversas pueden ser afrontadas de manera eficaz con su acción personal.

4.3.8 La participación de niños/niñas/jóvenes en el proyecto

Como principio, no se puede caer en la trampa de entender que la participación es simplemente la presencia activa de los/as niños/as y jóvenes en algunas de las decisiones cotidianas de la vida de centro -normalmente las de menos trascendencia: decoración, fiestas, compras, salidas, regalos, cuadrantes de tareas, etc.- o la organización de actividades en las que puedan dar su opinión, sin darle un valor vinculante. La participación como principio tiene que ver con el reconocimiento del derecho que todo ser humano tiene a tomar parte en las decisiones que afectan a su vida.

De hecho, es a esto a lo que nos referimos cuando hablamos de que la infancia y juventud tiene que ser artífice de su propio proceso. Este protagonismo no es una cuestión de condescendencia del equipo profesional sino una cuestión de derecho y, como tal, implica que la tarea educativa debe estar guiada no sólo por las necesidades objetivas que como profesionales detectamos en ellos/as, sino también por las significaciones subjetivas que estas necesidades tienen. Nuestra actuación, aunque va dirigida a compensar aquellas necesidades detectadas, tiene

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
---	---	---

que tener muy presente cómo viven los/as niños/as y jóvenes sus propias vidas, y trabajar desde esta perspectiva.

De esta manera, el sentir del chico o la chica acogida será el primer elemento que marcará el estilo metodológico de la intervención educativa, sin dejar de lado por ello aquello que objetivamente pueda precisar. Validar ese sentir es lo que da sentido al principio de participación, pues la acción de quien educa se reorienta constantemente, convirtiendo así la educación en un acto co-creativo que, a partir de la relación, va perfilando el proceso que hace que el niño, niña y joven se sienta escuchado/a, tenido en cuenta, participe de, considerado como...

Por otro lado, la participación implica también la combinación del programa y la espontaneidad, dentro del dinamismo convivencial de la casa, de manera que se deje espacio para que la actuación educativa sea realmente una respuesta a las propuestas que, desde el sentir de las personas acogidas, nos llegan. Esto implica el diseño de un proyecto educativo de centro, que se traduce en la práctica cotidiana en el programa individualizado de intervención y en actividades no planificadas aunque intencionalmente educativas.

Los medios de participación: la asamblea

La asamblea del grupo educativo y educadoras debe ser un elemento esencial que aporte vitalidad al centro y supone, a la vez, un aprendizaje personal y social de suma importancia.

La asamblea es una práctica de decisión colectiva de las personas implicadas en una propuesta, tarea o problema, para lo cual se responsabilizan, organizan, planifican, proponen, diseñan y actúan para conseguir un fin.

Mediante la asamblea se toman decisiones, internas o externas, que afectan al colectivo y a las individualidades del mismo.

La asamblea es un foro que procura acercar el mundo educativo a la realidad, a la vida. Como todo lo que entra en el ámbito de la participación, juega un triple papel: como aprendizaje, como estructura participativa, y en conexión con las condiciones sociales

Los tres ámbitos están interconectados. La enseñanza-aprendizaje es el contexto de la asamblea como ámbito de participación. La asamblea es una forma de democracia directa y a la vez, será vía de maduración colectiva, al potenciar la autonomía, la colaboración y la implicación social, y esto hará posible que el aprendizaje se desarrolle en un marco de decisiones que

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

modifiquen la realidad, basándose en el conocimiento del entorno social, en sus posibilidades y obstáculos.

El proceso asambleario es el ámbito donde se adquieren ciertas competencias.

- Competencia de comunicación:

- En la expresión oral: construcción de los sistemas verbales utilizados. Fluidez y coherencia. Uso del formato de lenguaje propio de la asamblea (exponer ideas, concluir, sintetizar opiniones, etc.)

- En la expresión escrita: con el formato propio de actas y demás documentos utilizados a partir de una asamblea (antes, durante y después).

- En las estrategias de lenguaje, como por ejemplo, el uso de códigos verbales y no verbales para el discurso.

- Competencia social. Capacidades relacionadas con la forma de ubicarse desde el entorno próximo hasta el conocimiento de la sociedad de forma más general, puesto que consideramos la asamblea como un instrumento para la transformación:

- Análisis de situaciones actuales y en proceso, conocimiento de otras opiniones y puntos de vista, autoconocimiento y situación dentro del colectivo.

- Aprender a Aprender: esta competencia consiste en el aprendizaje de los mecanismos y capacidades de la asamblea, en la construcción de un lugar colectivo de decisión, para su uso ciudadano presente y futuro.

Para realizar la asamblea es necesario desarrollar algunas pautas:

- Buscar el sentido y la función de la asamblea huyendo de la mera simulación.

- Marcar límites mediante reglas procurando que favorezcan el reconocimiento de la asamblea como un modelo para el colectivo.

- Este modelo de compartir potencia las decisiones, el diálogo y muestra las bondades de compartir, cuidando lo afectivo en pautas concretas.

- Plantear problemas resolubles.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
---	---	---

El papel del equipo educativo debe ser diferente al de los/as niños/as y jóvenes, e intervendrá cuando haya que:

- interrumpir (cuando derivan los temas, para aconsejar, para sugerir, organizar ideas surgidas, ordenarlas para discutir, para analizar el proceso que están siguiendo o también en los temas).
- mantener el equilibrio para que logren resultados, dando cabida al fracaso de la asamblea.
- tener en cuenta el establecimiento de modelos rígidos, cuidando la dependencia que puede crear el dar resueltos los problemas.

4.4. El PAI (programa de actuación individual). Materiales técnicos

La estructura metodológica adoptada por el centro viene marcada por los modelos teóricos prácticos recogidos en el Manual de Intervención Individual con infancia y juventud residentes editado por la Generalitat. La estructura metodológica se basa principalmente en la programación de actuación individual como herramienta metodológica de trabajo, sin dejar por ello la programación grupal necesariamente complementaria.

Resumen de los pasos a dar en el proceso de intervención con un/a niño/a y joven en centro: se trata de un proceso en el que se selecciona la información relevante con respecto a las personas acogidas, y se optimiza los resultados de la intervención.

- 1- La elaboración de la información empieza con la observación de conductas concretas, tal como vienen recogidas en los Registros de Observación y de Evaluación Inicial. Es una observación guiada que contempla aquellas conductas que se consideran más relevantes para la actuación en el contexto residencial.
- 2- Se seleccionan las conductas que se consideran puntos fuertes o débiles y que constituyen necesidades para ellos/as.
- 3- Una vez seleccionada la información relevante y, formulada desde la perspectiva del niño/a y/o joven, se planifica la actuación.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

Se distinguen aquí dos momentos:

- se formulan todos los objetivos posibles que surgen de las necesidades
- se seleccionan los más prioritarios y realistas y se plasman en pautas de actuación concretas

4- La ejecución del programa permite poner en marcha las actuaciones sobre la infancia y juventud acogida y retornar a la observación de las conductas concretas.

Es decir, la elaboración se produce en sentido circular e incluye dos niveles de abstracción, que es conveniente mantener separados para mayor control de las intervenciones. Se empieza con un nivel de concreción basado en conductas específicas para de ahí pasar, mediante la síntesis de la información, a un nivel de abstracción mayor. Después se programa la actuación y se retorna de nuevo al nivel de concreción, puesto que estamos actuando continuamente sobre comportamientos.

Esta herramienta metodológica se fundamenta en unos materiales técnicos, que nos permitirán en todo momento establecer una valoración clara de la situación personal, familiar, emocional y social de los/as niños/as y jóvenes residentes.

Los principales materiales técnicos utilizados son:

P-10-F-02 Ficha de identificación

Debe cumplir dos objetivos:

- Facilitar el acceso a la información de uso habitual.
- Facilitar esta información en los traslados o derivación de los/as niños/as y jóvenes a otros recursos.

P-11-F-03 Informe de evaluación inicial

Nos sirve como base y apoyo para elaborar el PAI.

P-11-F-02 Informe mensual

Su función es ver la evolución de los objetivos programados y hacer un seguimiento de todas las

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

áreas en las que se interviene

P-12-F-02 Programa de actuación individual (PAI)

Establece las directrices y los procesos de intervención de cada niño/a y joven.

Es necesario que los/as niños/as y jóvenes participen de su elaboración, haciéndoles partícipes como se considere educativamente en función de su realidad.

P-13-F-01 Informe propuesta cese de medida

Es el documento que recoge el resultado final de la intervención

Sin embargo para la intervención educativa se utilizan muchos otros modelos de documentos, todos detallados en *P-01-F-01 Listado de documentación*.

Entre ellos podemos destacar los que permiten la coordinación del equipo educativo:

- La agenda anual de citas, reuniones y tareas
- El diario de la casa
- Libro de actas de la asamblea del equipo de intervención y libro de actas del equipo educativo.

4.5. Etapas de la estancia en el centro

4.5.1 Etapa de ingreso y acogida o de aclimatación

Comienza en el momento que se recibe en el centro la comunicación del ingreso del niño/a y joven.

Finaliza cuando este/a ha ingresado y es conocedor/a de la dinámica y normas del centro.

Para el desarrollo de esta etapa, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

- a) La documentación relativa a la situación del niño/a y joven que debe estar en el centro en el momento del ingreso.
- b) El plan de Protección de Menores, que se elaborará previo al ingreso en el centro por parte de la dirección territorial de infancia y juventud.
- c) El encuentro en el centro del niño/a y joven con su familia, si es el caso y se dan las condiciones.
- d) El traslado del niño/a o joven y sus pertenencias a la casa, la asignación de habitación y la presentación de la educadora que será su referente (tutor/a) durante la estancia en el centro.
- e) La información que se ofrezca en relación a sus derechos y responsabilidades será clara y comprobaremos que ha sido comprendida. No apabullaremos con exceso de información, los días siguientes continuaremos informando y explicando el funcionamiento del centro y sus normas. Se les entregará un manual de bienvenida para que tenga también toda la información por escrito.

4.5.2. Etapa de valoración inicial o de adaptación

Comienza con el ingreso del niño/a o joven y su duración depende del tiempo que tarde en aclimatarse al centro (entre uno y tres meses).

Finaliza con la realización del informe de evaluación inicial.

Para el desarrollo de esta etapa, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- a) Entre el/la educador/a de referencia y la psicóloga, serán los/as encargados/as de aglutinar la información recogida durante el periodo de observación y de confeccionar el registro de evaluación inicial y el posterior informe.
- b) la observación y evaluación de los aspectos personales del niño/a o joven, de la adaptación del mismo al centro, y los referentes de su entorno social y familiar.
- c) La aclimatación en el centro, con la colaboración y cooperación de su familia.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

d) Registro de los puntos fuertes y débiles, destacando los fuertes a reforzar y consolidar.

4.5.3 Etapa de estancia o de integración

Comienza con la elaboración del PAI.

Esta etapa se caracteriza por:

- a) Proporcionar un contexto protector, educativo y reparador.
- b) Responder a las necesidades de los/as niños/as y jóvenes.
- c) Ayudar a los/as niños/as y jóvenes y sus familias a clarificar y valorar las opciones con las que cuentan para afrontar las situaciones conflictivas.
- d) El desarrollo de los protocolos de actuación elaborados en el PAI.

4.5.4 Etapa de salida o de autonomía

Se caracteriza por:

- a) Potenciar la colaboración con la familia del niño/a y joven cuando el objetivo es la reunificación familiar.
- b) Preparar al joven para el retorno con su familia o emancipación de forma autónoma.

5. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

La intervención con los/as niños/as y jóvenes residentes se estructura por áreas, áreas que tienen dos ámbitos de actuación claramente marcados, tomando como referencia el "*Manual de Intervención Individual con Menores Residentes*":

-En el ámbito de la intervención individual, las denominaremos *áreas de desarrollo*

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

personal.

-En el ámbito de la intervención grupal se llamarán *áreas de adaptación e integración en los contextos significativos*.

Esta clasificación es determinante a la hora de establecer los objetivos de la programación individual, que estarán estrechamente relacionados con las etapas de su proceso madurativo, ya que estarán sujetos a una clasificación por áreas.

Este modelo teórico presenta una serie de objetivos generales que estructuran y materializan los contenidos de cada una de las áreas de desarrollo personal y adaptación a los contextos en las que se ha dividido la evaluación e intervención residencial y están formulados de forma que a los educadores nos pueda servir de guía para formular los objetivos específicos, que serán los que marquen la actuación individualizada.

Los objetivos específicos se formulan cuando se ha evaluado los/as residentes y se detectan carencias o necesidades y se reflejarán en las programaciones individuales de cada uno/a.

5.1. Áreas de intervención personal

Estas áreas se refieren a las habilidades cognitivas y manifestaciones socioemocionales, motivacionales, relacionales y de autonomía personal.

- Área de desarrollo cognitivo-intelectual: Hace referencia a lo que conoce el niño, niña, joven y como organiza y estructura ese conocimiento.
- Área de desarrollo afectivo-motivacional: Se refiere el estado emocional y a la estrategia principal de organizar y estructurar la expresión de sentimientos y controlar la conducta en la interacción con los/as demás.
- Área de desarrollo de habilidades instrumentales: Referido a las habilidades que facilitan la adquisición de conductas independientes y autosuficientes, así como el aprendizaje de habilidades de competencia social.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
---	---	---

- Área de desarrollo físico y salud: Se referencian las variables biológicas, de salud, y la promoción de este ámbito, así como la nutrición y la higiene.

Estas áreas de desarrollo personal requerirán la evaluación conjunta de la persona educadora de referencia y el/la psicólogo/a.

Objetivos generales de las áreas de desarrollo personal

1-Desarrollo cognitivo-intelectual:

- desarrollar habilidades psicomotoras
- desarrollar habilidades intelectuales básicas
- desarrollar habilidades lingüísticas
- desarrollar habilidades de aprendizaje

2-Desarrollo afectivo-motivacional:

- desarrollar la autoconfianza-autoestima
- favorecer la expresión adecuada de los sentimientos
- desarrollar la adquisición de valores adecuados
- desarrollar la adquisición de la motivación e interés por actividades de desarrollo personal
- apoyar el desarrollo de vinculaciones afectivas seguras
- adquirir habilidades para la gestión del conflicto

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

3-Desarrollo de habilidades instrumentales:

- desarrollar habilidades de autonomía personal
- desarrollar habilidades sociales

4-Desarrollo físico y salud:

- garantizar el derecho a la atención sanitaria dentro del sistema de la salud pública
- fomentar la adquisición de una educación para la salud
- fomentar la educación sexual
- adquirir hábitos de higiene integrales
- educar para un ocio saludable (no consumo de drogas)

5.2. Áreas de adaptación e integración en los contextos significativos

- Área del contexto familiar: Se refiere al núcleo familiar y a aquellos familiares o personas significativas para él/ella que estén implicados en su educación.
- Área del contexto escolar/laboral: Referenciaremos el ámbito en el que se adquiere la formación educativa o laboral y toda su evolución.
- Área del contexto residencial: Se refiere al grado de aceptación, integración y aceptación en el centro. Y el nivel de participación, comunicación y relaciones sociales en el grupo.
- Área del contexto comunitario: Se refiere al lugar donde se encuentra integrado el núcleo familiar y el lugar donde se ubica el centro.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

Estas áreas de adaptación e integración en los contextos serán evaluadas por la persona educadora tutora después de recopilar la información y evaluación de los diferentes profesionales que han intervenido en el proceso educativo.

Objetivos generales de las áreas de adaptación a los contextos

1-Contexto familiar:

- potenciar el mantenimiento de relaciones familiares según aconsejen los intereses del/la niño/a, joven.
- fomentar la participación de la familia en el PAI
- potenciar la participación del niño/a o joven en el proceso de integración familiar
- favorecer el intercambio de información con el equipo social de base

2-Contexto escolar/laboral

- potenciar la asimilación de normativas, obligaciones y derechos
- potenciar la integración social en el medio escolar
- conseguir un rendimiento escolar que sea adecuado al desarrollo y potencial del niño/a o joven.
- adquirir hábitos de estudio.
- conseguir un rendimiento laboral adecuado a sus capacidades e intereses

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

- favorecer el intercambio con los/as profesionales del ámbito educativo.

3-Contexto residencial:

- potenciar la asimilación de normativas, obligaciones y derechos
- favorecer la integración en el grupo de compañeros/as y vinculación a equipo educativo
- coordinación entre tutor/a y el resto del equipo

4-Contexto comunitario

- potenciar la integración en el pueblo y comunidad (familiar y/o residencial)
- favorecer el conocimiento y utilización de los recursos de la comunidad

5.3. Áreas de intervención grupal

- Área de la dinámica afectiva relacional del grupo educativo: Engloba los estilos de relación en el grupo, su capacidad de auto gestionarse y los procesos existentes en la relación del grupo y entre sus miembros

Objetivo general: La participación de los y las niños/as y jóvenes

Favorecer una dinámica que posibilite la expresión de necesidades de sus miembros, la participación en la organización de la vida de la casa y la decisión sobre sus actividades. Motivar la participación en las actividades programadas.

Actividades: la asamblea de grupo, la realización de las tareas domésticas en grupos, talleres, actividades del centro...

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
---	---	---

- Área de desarrollo de proyectos grupales: Se refiere a la capacidad del grupo para plantearse objetivos y actuaciones comunes.

Objetivo general: Reforzar la autoestima del grupo y sus miembros.

Habilidad para relacionarse, introspección, iniciativa, humor, creatividad, moralidad, independencia y pensamiento crítico

Actividades del grupo: Talleres, actividades de ocio...

- Área de la implicación del centro y del grupo educativo en el entorno comunitario: Se refiere a actividades del grupo y del centro para su integración y participación en la vida social del entorno comunitario y las relaciones con el vecindario.

Objetivo general: integración del grupo en el pueblo.

Organización de actuaciones y juegos culturales, solidarios, festivos, etc..

Actividades: Salidas por el entorno (biblioteca, polideportivo, participación en actividades de la comunidad –populares o festivas-, etc.)

Realización de torneos deportivos, etc.

5.4. La intervención con el grupo

Planteamos un modo dual de proceder, tomando lo común como base para las relaciones y potenciando la experiencia como factor formativo.

Descubrir lo común

Incluso con las personas más diferentes, podemos afirmar sin duda que es más lo que tenemos en común que lo que nos diferencia, pero siempre son más llamativas las diferencias. Desde el punto de vista cognitivo, es más fácil detectar y expresar las diferencias entre dos objetos similares que las muchas similitudes que tienen. Reproducimos ese mismo hecho en el conocimiento de las personas. Descubrir lo que tenemos en común con los demás nos ayuda a desarrollar una mayor empatía hacia ellos. Realizaremos actividades para descubrir las

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

características comunes que compartimos el grupo convivencial (educadores y menores acogidos), en cualquier dimensión (gustos, preferencias, hábitos, conocimientos, experiencias, etc.) con los que podemos encontrar coincidencias.

Valorar lo oculto

Procuraremos contener el miedo ante aquello que no conocemos de los demás. Siempre es necesario ayudar a mantener un espacio de intimidad personal y privada. En todo caso, se comparten los espacios afectivos por deseo propio, nunca por imposición.

La diferencia como riqueza

Las diferencias entre los seres humanos no pueden entenderse en modo alguno como problemas sino que deben asumirse como riqueza en el conocimiento y en las posibilidades de desarrollo personal. Cada marco sociopolítico tiene sus pautas y sus valores de convivencia y respeto y es lícito preservar aquellos con los que estamos éticamente comprometidos.

Conocer y aceptar

No es suficiente conocer a las personas, a sus países o a su historia. Es necesario conocer y reconocer esos modos de ser, sus culturas y sus orígenes. La integración no conlleva la asimilación ni la conversión del otro.

La experiencia como formación

Tenemos una tradición pedagógica muy basada en la actividad. Esto ha propiciado una pérdida de valoración de la propia experiencia como fuente fundamental de conocimiento y formación. Queremos recuperar el valor formativo de la experiencia. Para ello, destacaremos algunos beneficios de cara a la integración:

- Construcción del conocimiento experiencial. Aprovechando o provocando ocasiones de contacto, intercambio y vivencia, a la vez, que debemos ayudar a tomar conciencia de ellas, identificarlas, descubrirlas y verbalizarlas.
- La convivencia grupal. La vida cotidiana nos provee de múltiples actividades grupales (comer, ver una película, quehaceres domésticos, etc.). Las vivencias son construcciones personales e intransferibles, pero que se construyen también en grupo.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

- Favorecer el conocimiento vivenciado del otro/a. Cuando compartimos momentos de fiesta, paseos de descanso o conversaciones informales, también es favorecer el conocimiento de las demás personas. Esa experiencia es una forma de conocimiento basado en la vivencia personal compartida.

Lo diferente es lo normal

Si definimos la norma estadística como aquel dato o elemento que se repite con mayor frecuencia, admitiremos sin problema que "lo diferente es lo normal". Sin embargo hacemos de lo normal el problema. Nos cuesta atender las diferencias y las diferencias son fuente de discriminaciones y marginaciones. No cabe una acción educativa segregadora o marginadora. No hay lugar para una educación que no defienda los derechos humanos y el desarrollo de las personas como bien supremo. Sólo la integración nos permite situar la intervención educativa en el plano ético y social que le corresponde.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

6. RECURSOS

6.1 Recursos humanos

6.1.1 Recursos propios

El equipo educativo somos un grupo de 12 personas con habilidades complementarias y comprometidas en un propósito, objetivos de rendimiento y enfoque común de los que nos consideramos mutuamente responsables.

Somos un equipo educativo especializado, responsable de dinamizar este proyecto a través de la vida cotidiana, que garantizará su presencia en el centro y la atención directa de todos/as los/as niños/as y jóvenes acogidos/as.

El equipo educativo está compuesto por todas las figuras profesionales especificadas en el concierto firmado con la Consellería de Igualdad y Políticas inclusivas:

- Coordinador/a
- Educadores/as
- Trabajador/a social
- Psicólogo/a
- Integradores/as sociales
- Personal de apoyo (cocina y limpieza del hogar)

Funciones del equipo

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
---	---	---

- Garantizar la continuidad de la atención a cada caso: de manera permanente y de inmediato.
- Proporcionar apoyo mutuo a sus miembros.
- Contrastar las diversas tomas de decisiones.
- Desempeñar las funciones de atención residencial: coordinación del programa, supervisión de la labor del equipo profesional de intervención con el niño, la niña o joven y su familia y aquellas funciones especializadas que requiera el programa.

Estructura e interacción integrada en un sistema

Implica que "la casa de las andorinas" se relaciona con: padres, madres y familias; niños/as y/o jóvenes; otros equipos de profesionales del campo de la protección y la educación; otros equipos profesionales de otros campos; otras instituciones ligadas al sistema; servicios sociales básicos y otros sistemas (educación, justicia, sanidad...).

Implica asimismo estar inmersos en una determinada estructura, el sistema de protección: a nivel territorial y de Comunitat (Dirección Territorial y Dirección general de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Comunidad Valenciana); programa marco de centros; legislación y normativa específica de centros.

Estrategias de trabajo del equipo

Uno/a solo/a

Desde el equipo se acuerda que una determinada tarea la realice una determinada persona: evita la ambigüedad de rol y todos/as conocen el trabajo de todos/as.

Uno/a con uno/a o uno/a con algunos/as

Se refiere al trabajo por comisiones, a partir de una distribución de trabajo que realiza el equipo:

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

descongestiona el trabajo y facilita la elaboración de tareas especializadas.

Todos/as

Es el trabajo en pleno del equipo, y básicamente se emplea para puestas en común, dado la cantidad de tiempo que consume

6.2 Recursos económicos

La principal financiación económica del centro "la casa de las andorinas", está a cargo, en todas sus partidas presupuestarias, tanto de personal como de manutención y gastos generales, de la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas, siendo efectiva a través de la Dirección Territorial.

Así mismo, para complementar algunas partidas presupuestarias y poder mejorar la intervención educativa, se constituye un equipo de subvenciones que se encarga de buscar financiación extra (entidades privadas u otras subvenciones públicas) para mejorar los servicios del centro y nuestra intervención puesto que la financiación del concierto es insuficiente o en ocasiones con variabilidades en los pagos.

6.3. Infraestructuras

Los espacios aire de " la casa de las andorinas"

a) *Habitaciones*. Situadas, una en la planta principal ("tierra") y dos en la primera planta ("sol" y "luna"). Todas ellas con ventana al exterior, son amplias y acondicionadas para habitarse en la lectura, la escritura, la compañía o la soledad y, sobre todo, el reposo y el sueño. Sus puertas, incluso abiertas, se franquean con discreción: dan cuenta de la privacidad de sus moradores.

b) *Pasillo corredor*. Arranca desde la puerta principal, ancho de doble dirección y techo alto. A través de él saldremos a la calle o nos conduciremos al interior de la casa. Acaba diluyéndose en el

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

salón comedor.

- c) **Salón comedor.** Espacio esencialmente grupal, des congestionado de muebles pero provisto de una rotunda mesa. Idóneo para las celebraciones de comida, el visionado de películas y el estudio o trabajo en grupo/s, así como la práctica de juegos.
- d) **Cocina.** Amplia y luminosa, está acondicionada para convertirse en laboratorio gastronómico que el número de moradores y amigos/as de la casa (familiares, compañeros/as de escuela, etc.) compartirán día a día.
- e) **Sala de máquinas.** Que da cobijo a lavadoras y secadora. También con ventana al exterior, es la antesala del cuarto de baño de la planta principal.
- f) **Cuartos de baño.** El baño bajo (f.1) provisto de ancha ventana y bañera. Grande de superficie pero fácil de caldear. El baño alto (f.2) con ventana a la terraza y luz cenital natural. Uno es contrapunto del otro.
- g) **Terrazas.** La inferior (g.1) pegada a la cocina y que facilitará, con ayuda de las plantas, un amable primer contacto visual con el exterior. La superior (g.2) para nuestro seguro tendedero, juegos y comidas bañadas de sol.
- h) **Taller corral.** Lugar de herramientas, vehículos y aparataje, con parte cubierta y descubierta donde arreglar y componer; fundamental para el mantenimiento y mejora de la casa, e ineludible en la instrucción.
- i) **Despacho-aula.** Para despachar asuntos administrativos y celebrar reuniones externas al espacio físico de la casa, está situado en un extremo de la planta baja pegado a la puerta trasera de la vivienda.

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
--	---	---

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La necesidad de sistematizar, evaluar y supervisar la tarea educativa deriva directamente de la consideración de la educación social como una praxis reflexiva que, a pesar de su carácter social, ha de desarrollarse siguiendo algunas premisas, como por ejemplo, hipótesis, planificación y evaluación.

El desarrollo de estas fases se da en un contexto cotidiano. Del conocimiento empírico que del día a día recogemos, hemos de poder recopilar la información suficiente como para poder construir un conocimiento propio de la educación social en el medio residencial.

Sistematizar implica poder reflexionar acerca de la propia realidad del centro en el cumplimiento del encargo institucional recibido, lo que supone también, desde la medida de las capacitaciones profesionales con las que se cuenta, poder hipotetizar sobre cuáles son las acciones que, a nivel genérico, se pueden realizar dentro y desde el centro. A partir de estas dos premisas se planifica toda la actividad del centro, determinando los procedimientos que regularán la vida en él: Proyecto Educativo, las Normas de Funcionamiento y Convivencia, programaciones educativas, protocolos de coordinación, etc. De esta manera se garantiza la unidad de criterio y la calidad del servicio educativo y, por otro lado, se facilita que, dentro de un marco de actuación planificado y consensuado por y para todo el equipo de profesionales, cada cual pueda actuar según su manera de ser.

Esta organización metodológica de los contenidos y procedimientos facilitará la posterior praxis del equipo y la evaluación del quehacer profesional que ha de tener dos vertientes:

- Valorar el proceso o desarrollo de la actuación, con la finalidad de ir reajustándola y mejorándola sobre la marcha. Se trata de una evaluación continuada y tiene la ventaja de ir mejorando la praxis mientras se está dando, a la vez que potencia el sentimiento de corresponsabilidad en la tarea común y la sinergia dentro del equipo. Tiene el inconveniente de que le falta perspectiva para valorar los hechos a distancia.
- Valorar los resultados del proyecto a largo plazo. Es útil para tomar decisiones futuras, así como para controlar responsabilidades y verificar la eficacia de las acciones. De ella se puede extraer el conocimiento que servirá de base para una nueva planificación. El inconveniente en este caso es la

 <p>MENUTS de València</p>  <p>la casa de las andorinas</p>	<p>PROYECTO GLOBAL DE CENTRO</p>	<p>ENTIDAD "MENUTS DE VALÈNCIA" Centro de acogida de infancia y juventud "la casa de las andorinas" casadelasandorinas.coordinacion@gmail.com Tlf: 650303997</p>
---	---	---

desmotivación que puede suponer si no se afronta en clave de mejora.

- La supervisión no puede ser considerada como una fase de este proceso, sino más bien como una ocasión para el diálogo y la reflexión en cada una de las fases. En la medida que la supervisión se hace en clave de búsqueda conjunta del mejor funcionamiento profesional y la mejor práctica educativa supone un refresco de ideas, procedimientos y acciones que, buscando explicaciones en el contexto convencional y de experiencia posibiliten el análisis de cuestiones latentes que sean claves en los problemas cotidianos, permitiendo un reciclaje de las actitudes y las ideas en pos del aprendizaje y la mejora del equipo educativo.